



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Resolución N° 018/16 por la que se llamó a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi Exclusiva para la Cátedra de **ARQUITECTURA IV- C** de la carrera de Arquitectura, recaída sobre el Expediente CUDAP N° 60738/2014;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica informa a fojas 14 del mismo que con posterioridad al llamado se consolidó la situación de un tercer cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi Exclusiva para la misma Cátedra,

Que el Área Personal informa que efectivamente se cuenta con tres (3) cargos en condiciones de ser concursados,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando hacer lugar a lo solicitado por Secretaría Académica,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el Artículo 1º de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 018/16, el que quedará redactado como sigue:

“ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir tres (3) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi Exclusiva para la Cátedra de ARQUITECTURA IV- C de la carrera de Arquitectura, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño”

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría académica, Área de Personal y Sueldos, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

110-16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba